



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120584
CUI 11001020400020210234300
ACCIONANTE ZORAIDA SÁNCHEZ OLIVEROS
ACCIONADOS: SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA Y OTROS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por ZORAIDA SÁNCHEZ OLIVEROS, contra la Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 3, Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta y el Juzgado 4° Laboral del Circuito de la misma ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes e intervinientes del proceso ordinario laboral No. 540013105004-2014-00338-00.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral No. 540013105004-2014-00338-00, en especial a **Francelina Rojas De Niño (Demandada) y a su apoderado, - Francisco Carlos José Escobar Henríquez Apoderado de Ecopetrol, y a Wilson Fernando Pérez Vargas, (apoderado Demandante)**, Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co y despenal004fo@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco